



## DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

### 1.- ENTIDAD O PERSONA FÍSICA TÍTULO DEL PROYECTO

Nombre / Razón social: **Asociación Andaluza de Mediación Familiar AMEFA**

### 2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA-S ACTIVIDAD-ES INTEGRANTES DEL PROYECTO

Título: **MEDIACIÓN FAMILIAR**

**Contenidos** (explicar con la mayor claridad y detalle posible en qué consiste-n la-s actividad-es integrante-s del proyecto):

La Mediación Familiar es un modo de resolver problemas entre familiares por medio de técnicas que facilitan el diálogo y la comunicación para lograr acuerdos satisfactorios para todos.

Es algo especialmente adecuado para los conflictos familiares porque permite que las relaciones entre los familiares se mantengan.

**Los tipos de conflictos familiares que pueden tratarse en mediación** son los relacionados:

- con el cuidado y manutención de personas dependientes
- con problemas con menores (incluido el derecho de visitas de abuelos)
- con la adopción o el acogimiento
- y con la separación, el divorcio o la ruptura de parejas
- o al ejercerse la patria postestad, tutela o curatela.

**Antecedentes** (aspectos más destacables y valoración de los resultados de la realización de la-s actividad-es en anteriores ocasiones, a juicio de la persona o entidad titular del proyecto):

La Mediación Familiar es un método que se viene utilizando desde los años 70 en otros países. En otras Comunidades Autónomas empezó a utilizarse a principios de los 90. En Andalucía en el 2001, siendo nuestra asociación AMEFA de las primeras que lo hizo.

A diciembre de 2008 se nos han planteado en Jerez un centenar de casos, aunque no todos han dado lugar a procesos de mediación. Pero los casos que hemos visto han sido variados.

En 2009 la Mediación Familiar es aún un recurso poco conocido en Jerez. Por lo beneficioso que es, hay que darlo a conocer

**Justificación** (describir los aspectos clave del proyecto que deban tenerse singularmente en consideración en orden a su implementación en posibles proyectos asociativos, necesidades sociales a las que trata de responder, aspectos del propio proyecto asociativo que contribuye a mejorar, etc.):

- Las asociaciones reúnen a personas que tienen problemas familiares.
- Las asociaciones, al facilitar a sus asociados información sobre la existencia de este recurso, hacen una labor muy digna de elogio porque es una opción que ayuda a la paz familiar y, por tanto, social.
- En los casos de rupturas de pareja, es muy recomendable para asegurar la futura relación de ambos padres con los hijos.

### 3.- TEMPORALIZACIÓN PREVISTA

**Duración total propuesta para la realización completa de la actividad** (por días, semanas, etc.):

ANUAL prorrogable

**Secuenciación** (en su caso, explicación del ritmo temporal que se aconseja o establece para la realización de la actividad, siempre que esta se materialice en forma de sesiones periódicas, con indicación de número, duración y distribución de dichas sesiones):

- Atención e información a usuarios
- Sesiones de trabajo con los mismos
- Reuniones internas
- Reuniones de seguimiento con usuarios

**Cronograma** (fases del proyecto, desde su planificación más básica hasta la posible evaluación):

**Tareas**  
**Duración**

- Atención e información a usuarios: Desde el contacto inicial hasta la primera sesión
- Sesiones de trabajo con los mismos: Semanales, en número variable, según el caso
- Reuniones internas: Una entre medias de cada una de las anteriores
- Reuniones de seguimiento con usuarios: Una o dos espaciadas en el tiempo

### 4.- PÚBLICO DESTINATARIO

**Perfil** (edades aproximadas, características sociales o culturales, etc. del público destinatario):

Los destinatarios del servicio son los miembros de la pareja o personas con hijos comunes, los propios hijos y otros parientes cercanos.

La mediación se adapta a las circunstancias concretas de las personas que la requieran y su problema. Lo que hace falta es que todos los que tengan el conflicto quieran intervenir y estén capacitados para llegar a acuerdos.

**Número estimado de beneficiarios-as directos-as** (personas que pueden participar o beneficiarse directamente de la actividad):

Unas cincuenta familias

### 5.- ESPACIOS E INSTALACIONES

**Descripción** (espacios e instalaciones requeridos para el desarrollo de la-s actividad-es, con indicación de superficie aproximada y de cuantos elementos deban tenerse en cuenta en su correcta ubicación: condiciones de iluminación, ventilación, accesibilidad, etc.):

El Centro está situado en un piso de una zona residencial tranquila, lo que da privacidad. El piso está bien conservado por ser de construcción reciente. Es espacioso y muy luminoso y tiene una decoración acogedora.

Para las sesiones de mediación se utilizan un despacho (para las reuniones individuales) y la sala de reuniones (para las conjuntas), ambos con grandes ventanales y adecuada iluminación eléctrica.

El acceso al Centro y el aparcamiento en la zona son fáciles incluso para discapacitados, existiendo dos autobuses (líneas 4 y 9 Circular) con paradas cercanas.

## 6.- MATERIALES Y EQUIPOS

**Relación y descripción** (indicar cantidad y tipo de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la-s actividades, precisando si son aportados por la persona física o entidad titular del proyecto o si se exigen de las posibles asociaciones interesadas en su implementación):

### MATERIAL FUNGIBLE

**Cantidad**  
**Tipo de material**  
**Aportación a cargo de**  
**Titular proyecto / Entidad interesada**

Material de papelería para las sesiones con usuarios, acuerdos y reuniones internas.

Material de reprografía para la difusión del servicio e información a usuarios.

Consumibles de maquinaria de oficina.

(Los pone el Centro de Mediación Familiar de AMEFA en Jerez si bien sería necesaria ayuda)

### EQUIPOS Y MATERIAL INVENTARIABLE

**Cantidad**  
**Tipo de material**  
**Aportación a cargo de**  
**Titular proyecto / Entidad interesada**

Equipamiento informático.

Equipo multifunción.

Equipo telefónico con contestador.

(El Centro de Mediación Familiar de AMEFA en Jerez dispone de ellos pero se requieren mejoras)

## 7.- SERVICIOS QUE SE OFRECEN

Si el proyecto se presenta bajo la modalidad de 'Oferta de servicios especializados', describir qué servicios concretos se ofrecen (monitores-as -indicando número y funciones, horas aproximadas de dedicación al proyecto, etc.-, tareas de montaje, gestión de compras o aprovisionamiento de materiales, informes parciales y/o memoria final, etc.). Si el proyecto se presenta bajo la modalidad de 'Información sobre proyecto ya experimentado', indicar si se tiene o no disposición para colaborar con la entidad interesada, prestando servicios de asesoramiento, seguimiento de las actividades, etc.

El Centro de AMEFA en Jerez ofrece su servicio de mediación a los familiares que lo requieran y a los que están en conflicto con ellos a los que hay que hacer ver las ventajas de la mediación.

**La Ley 1/2009** regula esta actividad en Andalucía y prevé que sea gratuita para las personas que por su situación económica tienen derecho a que se les nombre un abogado de oficio. En el apartado 2 se han expuesto los tipos de conflictos familiares que pueden ser objeto de mediación según la Ley.

Las mediaciones se desarrollan en varias reuniones semanales, de una o una hora y media de duración. Los mediadores se reúnen una vez a la semana para estudiar los casos.

AMEFA, además, está volcada en la difusión de la Mediación Familiar, por considerarla el medio más adecuado para resolver los conflictos familiares, de manera que, quienes lo necesiten puedan recurrir a él. Para esto nos ofrecemos a hacer presentaciones del recurso en las asociaciones jerezanas que nos lo requieran sin ningún compromiso.

## 8.- PRESUPUESTO DE GASTOS

**Presupuesto de GASTOS** (consignar todos los gastos requeridos para el desarrollo de la-s actividad-es especificando claramente conceptos e importe):

<b>Concepto</b>	<b>Cuantía</b>
Personal.....	9.200,00 €
Arrendamiento.....	3.758,40 €
Suministros.....	446,60 €
Material de papelería.....	91,59 €
Material de reprografía.....	118,35 €
Consumibles ofimáticos.....	80,66 €
Correos.....	58,40 €
	<b>TOTAL DE GASTOS PREVISTOS:</b>
	<b>13.754,00 €</b>

## 9.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO

En su caso, explicar brevemente cómo cabe evaluar el proyecto, con qué indicadores, mediante qué instrumentos, en qué momentos puede producirse la actividad evaluadora, etc.

- Fichas de inscripción de los usuarios del servicio (fecha de petición, caso a tratar, implicados...)
- Hojas de seguimiento del proceso (tipo de conflicto, edades y sexo, duración y modo de terminación)

Estas últimas permiten hacer una evaluación de los procesos de mediación que hayamos llevado en el período que se requiera. Las fichas de inscripción permiten conocer la demanda incluso la que no ha dado lugar a mediaciones y la causa de ello.

## 10.- OBSERVACIONES

Datos o consideraciones que se consideren relevantes, no incluidos en los apartados anteriores:

Lo que se requiere la mediación familiar es que las partes en conflicto quieran estar de acuerdo. Pueden optar por esta opción suspendiendo un proceso judicial en curso o después de terminado. Pero cuanto más tarde es, mayor es la conflictividad y se hace más difícil la mediación.

Con la ayuda del mediador los propios interesados son los que buscan y toman decisiones en los problemas que les afectan, en vez de que decida otro por ellos. El resultado es que las partes en la inmensa mayoría de los casos cumplen sus acuerdos.

Y, cuando se trata de separaciones, divorcios y rupturas de pareja se ayuda a que ambos padres mantengan una adecuada relación con sus hijos.